



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica

Seriación
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de UA Curso Seminario Laboratorio Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa Escolarizada. Sistema rígido Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema virtual No escolarizada. Sistema a distancia No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar).

Formación común Actuaría 2004 Derecho Internacional 2010 Logística 2010 Negocios Internacionales 2010

Formación equivalente UA

II. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:
Área curricular:
Carácter de la UA Obligatoria Optativa

Elaboró:



III. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Asesorar en la toma de decisiones estratégicas que rigen la vida pública y comercial de las relaciones internacionales.

Colaborar en la realización de transacciones comerciales internacionales.

Proponer soluciones jurídicas adecuadas a los problemas de la empresa, en el ámbito nacional e internacional.

Actuar como árbitros internacionales en los mecanismos comerciales de nuestro país.

Asesorar órganos públicos, particulares, y empresas privadas en las negociaciones internacionales.

Atender litigios que se interpongan ante los tribunales del país como del extranjero, en operaciones comerciales de sus clientes.

Contribuir, mediante la generación de estrategias jurídicas, a un desarrollo económico sostenible y de igualdad social.

Comprender el establecimiento del Estado de Derecho en el marco internacional.

Investigar sobre el régimen jurídico del comercio internacional.

Analizar los problemas jurídicos del campo empresarial internacional, y los medios para la solución de sus conflictos.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno/a el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Conocer los conceptos y leyes que permitan la correcta aplicación de los postulados del Derecho Público en su instrumentación frente a las transacciones de comercio nacional e internacional.

Valorar las leyes y reglamentos que legislan las actividades humanas y comerciales entre las empresas, organizaciones y estados.

Comparar los principios básicos de la política exterior de México en sus relaciones con otros países así como los fundamentos de las mismas y su aplicación.

Conocer el funcionamiento de las Instituciones encargadas de la regulación, vigilancia y aplicación de la legislación pública.

IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Conocer y aplicar la normatividad aduanal del comercio exterior y las actividades de importación y exportación. Analizar los procedimientos y la normatividad necesarios para la realización de las actividades comerciales internacionales. Valorar los medios de sanción idóneos y de regulación arancelaria aplicables en materia de comercio exterior.



V. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

1. Cuestiones generales. Los elementos de imposición.

- 1.1 Concepto.
- 1.2 El contexto económico del derecho aduanero.
- 1.3 Normas fundamentales. Reparto de competencias.
- 1.4 Hecho imponible, devengo y deudor de los tributos aduaneros.
- 1.5 Exenciones.
- 1.6 Base imponible: valor en aduana.
- 1.7 Origen de las mercancías.
- 1.8 El arancel: codificación, clasificación y tipo de gravamen.
- 1.9 Información vinculante sobre clasificación y origen.

2. Destinos aduaneros.

- 2.1 Introducción.
- 2.2 Despacho a libre práctica.
- 2.3 Régimen de tránsito.
- 2.4 Aspectos generales de los denominados "régimenes aduaneros económicos".
- 2.5 Régimen de depósito aduanero.
- 2.6 Régimen de perfeccionamiento activo.
- 2.7 Régimen de transformación bajo control aduanero.
- 2.8 Régimen de importación temporal.
- 2.9 Régimen de perfeccionamiento pasivo.
- 2.10 Otros destinos aduaneros.

3. Gestión tributaria aduanera.

- 3.1 Introducción de las mercancías.
- 3.2 La declaración sumaria y el depósito provisional.
- 3.3 Declaración en aduana (declaración de despacho).
- 3.4 Procedimientos simplificados.
- 3.5 Actuaciones de comprobación. liquidación.
- 3.6 El pago y otras formas de extinción de la deuda. garantías.
- 3.7 Concesión del levante.
- 3.8 La contracción a posteriori.
- 3.9 La devolución y condonación de la deuda.
- 3.10 Infracciones y sanciones.
- 3.11 El delito de contrabando.
- 3.12 Recursos.

4. Las aduanas y la seguridad.

- 4.1 El problema de la seguridad.
- 4.2 El operador económico autorizado.



VI. Acervo bibliográfico

Felix Alais, Horacio (2009). Principios del derecho aduanero. Editorial: Marcial Pons, ediciones jurídicas y sociales. Argentina.

Granados Valerio, Claudia M. (2005): Análisis jurídico de la base gravable en derecho aduanero. Editorial Porrúa, México.

Rohde Ponce, Andrés (2009). 40. Encuentro iberoamericano de derecho aduanero Editorial Ediciones Fiscales ISEF, México.

Silva Juárez, Ernesto (2010) Valor en aduana. Editorial: Publicaciones administrativas contables jurídicas PAC, México.

Silva Juárez, Ernesto (2009): Certificación de origen en operación aduanera. Editorial Publicaciones administrativas contables jurídicas PAC. México

Trejo Vargas, Pedro (2008). Aduanas régimen jurídico y facilitación. Editorial: Porrúa, México.